

Porqué una veeduría electoral

- * Las autoridades electorales se convierten en la espina dorsal de la democracia, como quiera que el voto es la fuente y la esencia del poder, siempre hemos visto las normas electorales como patrimonio de la clase política y las hemos asociado con prácticas como el clientelismo, la compra de votos.
- * Esta labor se limita hoy a evitar el fraude electoral .
- * La consolidación democrática en nuestros países requiere de una organización electoral independiente y con capacidad técnica, que asegure la transparencia y legitimidad de las elecciones.
- * Una organización electoral independiente, que pudiera asegurar la transparencia del proceso y la validez de los resultados

INFORME DE GESTION

22 DE AGOSTO 2017



*CONSTRUCTORES DE
DEMOCRACIA

MESA DIRECTIVA

CARLOS ARTURO JIMENEZ OCHOA

PRESIDENTE

GABRIEL AGUDELO

VICEPRESIDENTE

HUGO LEON MUÑOZ G

SECRETARIO

MISIÓN

El propósito fundamental de la veeduría electoral constructores democracia , vigilar los procesos electorales de manera libre, equitativa y confiable, garantizando los derechos políticos electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de nuestro democracia

Visión

- * Constituirnos en un órgano a la vanguardia en la vigilancia y control del proceso electoral , que contribuya a la consolidación de la democracia , distinguiéndose por ser una veeduría transparente y eficiente

Principios Rectores

- * **Legalidad** : en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas la veeduría constructores de democracia debe ceñirse al mandato constitucional y las disposiciones legales y la reglamentación
- * **Certeza** : Todas las acciones que desempeñe la veeduría serán veraces, apego a los hechos, esto es que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos, confiables.

Principios Rectores

- **Independencia** :Nuestros proceso de deliberación y formas de decisiones se dan con absoluta libertad y responden a lo establecido por la ley reafirmando nuestra total independencia respecto a la cualquier poder establecido.
- **Imparcialidad** : en el desarrollo de nuestras actividades todo el personal de la veeduría debe velar y reconocer los valores fundamentales de la democracia supeditando a estos de manera irrestricta , cualquier interés personal o preferencia política.

Principios rectores

Máxima publicidad : Todos los actos y la información de la veeduría son públicos y solo por excepción se podrá reservar en los casos expresamente previsto por las leyes y justificados bajo determinadas circunstancias.

Objetividad: Nuestro deber de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales unilaterales, mas aun cuando pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.

Objetivos

- ❖ Observar, realizar seguimiento, el incumplimiento de las leyes que regulan el proceso electoral.
- ❖ Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio .
- ❖ Realizar mecanismos de denuncias y alertas tempranas de los procesos electorales ante los órganos de control.
- ❖ Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

IMAGEN CORPORATIVA

SE OPTÓ POR UNA IMAGEN QUE LE PERMITIERA A LA VEEDRURIA CONSTRUCTORES DE DEMOCRACIA POSICIONARSE COMO UNA ENTIDAD MODERNA , AGIL, CERCANA Y SERIA. SIENDO LA IMAGEN CORPORATIVA Y LOGO LO QUE ELLA SIGNIFICA CON LO CUAL PODAMO IDENTIFICAR INMEDIATAMENTE HACIENDO HONO AQUELLOS VOTOS QUE DEPOSITADOS EN LAS URNAS SON LA BASE DE NUESTRA DEMOCRACIA

IMAGEN CORPORATIVA



VEEDURÍA
CONSTRUCTORES DE
DEMOCRACIA ITAGÜÍ

PLAN ESTRATEGICO –PLAN DE ACCION

La actualización del plan estratégico, está articulado con la misión, los principios rectores y las funciones de la veeduría enmarcadas dentro de lo jurídico siendo fundamental impulsar la gestión, orientada en cuatro grandes postulados

- ❖ Acceso a la participación ciudadana
- ❖ Fortalecimiento institucional del **CDEI**
- ❖ CALIDAD Y TRANSPARENCIA
- ❖ INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA

CAPACITACIÓN

Por el compromiso que tiene la veeduría **CDEI** con el municipio inicialmente en el año electoral la veeduría estará capacitando a sus funcionarios a efecto que se cumpla las metas trazadas de la entidad. Por lo anterior , en concurso con las universidades (ESAP) , Politécnico Gran Colombiano se llevarán capacitaciones de acuerdo a las necesidades requeridas como por ejemplo

Capacitaciones

- * Logística electoral y formularios electorales
- * Testigos electorales
- * Jurados de votación y procedimientos de mesa .
- * Presentación de informes
- * Trashumancia electoral, lectura mapa conceptos escrutinios .
- * Procedimientos de escrutinios

Evaluación de presupuesto según necesidades

Para atender el proceso de elecciones (locales 2018) se identificaron las necesidades presupuestales de acuerdo a las competencias de la veeduría con el componente electoral en los rubros trashumancia electoral , vigilancia electoral, delegados escrutinios, apoyo tecnológico



GRACIAS